

CIRCULAR No. 007

DE: SECRETARÍA GENERAL

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: CEREMONIAS OFICIALES MARZO 27 Y 28, ABRIL 4.

FECHA: 24 DE MARZO DE 2020

Reciban un cordial saludo, la Secretaría General de la Universidad del Tolima se permite manifestar que, en vista de la situación de anormalidad vivida en el mundo, así como las medidas de prevención dispuestas por los Gobiernos Nacional, Departamental y Municipal, relacionadas con el COVID 19 o Coronavirus; se hace necesario suspender indefinidamente la entrega de diplomas, tal y como se había previsto en la circular No. 04 del 16 de marzo de 2020.

Agradecemos la comprensión, pero para nosotros como única universidad pública de los tolimenses, es supremamente primordial, no solo acatar los protocolos y normas establecidas, sino salvaguardar la vida y la integridad de nuestra comunidad universitaria.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Secretario General